

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1392/12.

NIG: 4109144S20120015265.

Procedimiento: 1392/12.

Ejecución núm.: 225/2014. Negociado: 6.

De: Don Rafael García Pérez.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Castellana de Seguridad, S.A. CASESA y Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 225/14, dimanante de los Autos 1392/12, a instancia de Rafael García Pérez contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 19.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, para su notificación a la ejecutada que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.